



XXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS
9 al 10 de diciembre de 2013
Santiago de Chile

INFORME DE ACTIVIDADES **Grupo de Trabajo para la Aplicación de** **Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS (GTANIA)**

El 9 de noviembre de 2012, en el marco de la XXII Asamblea General de la OLACEFS, llevada a cabo en Gramado, Brasil, y derivado de las discusiones y recomendaciones relativas al tema técnico II “Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS”, se resolvió conveniente la creación de una instancia responsable de elaborar una propuesta de aplicación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (*ISSA/s*) de niveles 1, 2 y 3 del Marco Normativo de la INTOSAI en la región, así como de dar seguimiento a la adopción e implementación de dichas normas, teniendo en cuenta las particularidades institucionales y normativas de cada país.

Este acuerdo se consolidó durante la LIV Reunión del Consejo Directivo, celebrada en Brasilia, Brasil, el 29 de enero de 2013, cuando se definió la creación de dicha instancia, a la cual se le denominó “Grupo de Trabajo para la Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS” (GTANIA).

Las labores de este nuevo órgano técnico de la OLACEFS coadyuvan al cumplimiento de la Meta Estratégica 2 de la OLACEFS, que para el periodo 2011-2015, contempla como una de sus estrategias la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, la labor de GTANIA es relevante para el cumplimiento del Proyecto 2c. “Implementación de Estándares Internacionales”, según lo previsto en la Fase II del Programa de Apoyo OLACEFS – GIZ, cuya consecución implica el desarrollo de tres productos: 2c1. “Certificación de Facilitadores para la Implementación de las ISSA/s”, 2c2. “Diagnóstico del Cumplimiento de las ISSA/s en las EFS”, y 2c3. “Plan Regional de Implementación de las ISSA/s en las EFS”.

Desde el 29 de enero de 2013, fecha de creación del GTANIA, se han llevado a cabo diversas acciones en cumplimiento de sus Términos de Referencia. Las principales son las siguientes:

- Reuniones de trabajo,
- Consideración e inclusión de la Iniciativa para la Implementación de las *ISSA/s* (Programa 3i) en el Plan Operativo Anual (POA) del GTANIA, con la debida obtención de la ampliación requerida del mandato del Grupo de Trabajo;
- Desarrollo de una estrategia de concientización afín a las características de la región, incluyendo la impartición de un curso de inducción sobre el Marco Normativo de INTOSAI;
- Labores de divulgación regional sobre las novedades en el Marco de *ISSA/s*;
- Colaboración con otras instancias de la OLACEFS y de la INTOSAI, y

- Avances en la planificación, con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), para la instrumentación y análisis de brechas de las *ISSA/s* en las EFS de la OLACEFS.

I. REUNIONES DE TRABAJO

Se celebraron **dos reuniones virtuales**, el 12 de marzo y 19 de julio, que permitieron definir e informar, respectivamente, sobre los avances en el desarrollo del POA 2013.

Como resultado de ambos encuentros, destaca la definición de la Presidencia y membresía¹ del Grupo de Trabajo, así como el consenso por trabajar de manera conjunta en la definición de la estrategia de implementación de *ISSA/s*; por contribuir como socios de la IDI en esta tarea; por colaborar con el Comité de Capacitación Regional (CCR) para la planificación y operación de cursos en el ámbito normativo; por cooperar con el Comité de Normas Profesionales (PSC) de la INTOSAI para la puesta en marcha de la estrategia regional de concientización, y por constituirse como la entidad responsable de la vinculación de las EFS de OLACEFS con las instancias relevantes en INTOSAI.

Asimismo, la Presidencia de GTANIA sostuvo una reunión virtual con la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, así como con la Presidencia del CCR, el 26 de marzo, para coordinar la contribución de este Grupo en los trabajos de planificación de la Fase II del Proyecto OLACEFS / GIZ. Parte de los insumos incluyó un análisis con observaciones y recomendaciones para enriquecer el plan de implementación del Programa 3i en OLACEFS, y para promover la congruencia entre los acuerdos alcanzados durante el Taller de Planificación de la Fase II del Proyecto OLACEFS-GIZ (Villa de Leyva, Colombia, 27 de febrero al 2 de marzo de 2013) y el mandato conferido al GTANIA por el Consejo Directivo de la OLACEFS.

La **primera reunión presencial** se realizó en la Ciudad de México los días 5 y 6 de septiembre de 2013, con el apoyo de recursos financieros complementarios por parte de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) a fin de facilitar la participación de hasta dos representantes de las EFS miembros del Grupo de Trabajo.

Durante la reunión presencial, se reportaron avances en el cumplimiento del POA 2013, se informó sobre las novedades en el Marco de ISSAIs, y lograron acuerdos, destacando acciones para instrumentar la estrategia regional de concientización, que incluye el diseño y puesta en marcha de un curso de inducción virtual sobre el Marco Normativo de INTOSAI, seguido de una capacitación especializada sobre cada una de las normas internacionales adoptadas por la OLACEFS.

El evento fue ocasión para celebrar un taller para la planificación del Programa 3i, a cargo de la IDI, el cual sirvió para informar sobre los antecedentes y objetivos, así como actividades

¹ Miembros fundadores de GTANIA: EFS de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, México (Presidencia), Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

programadas, compromisos, recursos necesarios y financiamiento para su instrumentación en la OLACEFS.

II. INCORPORACION DEL PROGRAMA 3i EN EL POA 2013 Y EXTENSIÓN DEL MANDATO DEL GTANIA

Derivado de un análisis detallado (ya antes citado) realizado sobre la **viabilidad de incorporar el Programa 3i en el plan de acción del GTANIA**, y en atención a las facultades conferidas al Grupo de Trabajo en enero de 2013 por el Consejo Directivo, se concluyó la necesidad de ampliar el mandato conferido a este Grupo de Trabajo, a efecto de que su labor cubriera también el nivel 4 del Marco de ISSAIs. Esta solicitud se presentó al Consejo Directivo con motivo de su LV reunión, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, el 5 de julio. Este órgano rector aprobó la **extensión del mandato del GTANIA**, “ampliando [así] su ámbito de trabajo hasta el Nivel 4 de las ISSAIs”².

Esta resolución permitirá avanzar en la implementación del *Programa 3i*, con el debido respeto al mandato conferido al Grupo de Trabajo.

III. ESTRATEGIA DE CONCIENTIZACIÓN

Respecto a la **Estrategia regional de Concientización del Marco Normativo de la INTOSAI**, ésta consiste en una guía de referencia sobre las posibles acciones convenientes para sensibilizar a los titulares e integrantes de las EFS miembros de la OLACEFS sobre la relevancia de las normas internacionales de auditoría, así como el valor y beneficios de su adopción, adecuación e instrumentación en cada contexto nacional, logrando con ello el conocimiento y familiarización respecto al Marco de ISSAIs.

Originalmente desarrollada por el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI, esta estrategia se tradujo al español y adaptó al contexto de nuestra región. En torno a este documento y en atención a sus facultades, interés y recursos, los miembros de GTANIA definirán los roles y responsabilidades respecto a las diversas actividades propuestas para la divulgación y concientización de las ISSAIs.

Como parte de las acciones contempladas en la estrategia, se incluye la generación conjunta de recursos y materiales, como por ejemplo la publicación de artículos sobre las Normas Internacionales de Auditoría, acción que ya se ha iniciado con la publicación de información en la Revista de la OLACEFS; asimismo, la notificación de información relevante tanto en la página web de la OLACEFS como en su Boletín. Además, se avanza en la identificación de iniciativas existentes en la región y a nivel mundial para favorecer el conocimiento del Marco Normativo.

Un proyecto importante en apoyo y cumplimiento de la estrategia de concientización es el **Curso de Inducción virtual sobre el Marco Normativo de la INTOSAI**, llevado a cabo, en coordinación con el CCR, del 15 de octubre al 10 de diciembre. Su objetivo fue coadyuvar a asegurar un nivel

² Acuerdo No. 1330/07/2013 de la LV Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS (5 de julio de 2013, Tegucigalpa, Honduras).

consistente de conocimiento, en toda la región, sobre el Marco Normativo de la INTOSAI, en los siguientes aspectos: la importancia de las normas profesionales; información general de la INTOSAI, su marco normativo y principios de clasificación, y la relevancia de las normas internacionales propuestas para la OLACEFS.

El curso de inducción constó de cinco módulos en los que, además de lo antes citado, se abordó información general de INTOSAI, de la OLACEFS y la labor de GTANIA para coadyuvar a la implementación de las ISSAIs. Además, se abordó información general del Programa 3i, incluyendo sus alcances, objetivos, estrategia, resultados esperados y propuesta para su instrumentación en la región.

Este curso de inducción, impartido en modalidad virtual a 820 funcionarios de 17 EFS miembros de la OLACEFS, en un esquema de tutoría compartida con las propias entidades participantes, tiene por cometido ulterior sentar las bases para los cursos de capacitación especializados sobre cada una de las normas que adopte la INTOSAI, que habrán de impartirse como guía para el análisis de brechas y su posterior instrumentación detallada mediante el Programa 3i.

El valor de esta iniciativa de inducción es que ha resultado en la generación de materiales que se actualizarán periódicamente y pondrán a disposición de las EFS miembros de la OLACEFS, incluyendo recursos audiovisuales que podrán ser remitidos a todos los miembros de nuestra Organización y publicados en su página Web. Así, la capacitación podrá ser impartida nuevamente por la Presidencia de GTANIA, la Presidencia del CCR, o bien por las áreas de capacitación de cada EFS que haya participado en este curso. Esto permitirá que el conocimiento sea asequible a todo el personal de una EFS, sea en el nivel directivo, de auditoría o de las áreas de apoyo.

Otra de las acciones realizadas se refiere a la divulgación de acciones del GTANIA. Al respecto y derivado de la necesidad de contar con un espacio público dedicado a la provisión de información relevante sobre el quehacer del Grupo de Trabajo, se creó un **micro sitio de acceso público** disponible en el sitio web de la OLACEFS (www.olacefs.com). La Presidencia del GTANIA es responsable de su actualización, considerando también los insumos que tengan a bien aportar las EFS miembros.

Además, se ha generado de un espacio virtual privado en el portal de la OLACEFS, para favorecer la colaboración en línea al interior del Grupo de Trabajo, dentro de la cual se publica todo material disponible relacionado a las reuniones del GTANIA, para acceso exclusivo de las EFS miembros.

IV. DIVULGACIÓN REGIONAL

Cabe señalar que la Presidencia del GTANIA mantiene informados a sus integrantes respecto a las **novedades que se registren en Marco Normativo de la INTOSAI**. Al respecto y por citar un ejemplo, se ha informado a los miembros sobre la aprobación de nuevas normas internacionales, a cargo del XXI Congreso de la INTOSAI, incluyendo la ISSAI 12 sobre el valor y beneficio de las

EFS, los principios fundamentales de auditoría gubernamental (normas de nivel 3), entre otras directrices sobre el papel de las EFS en el combate a la corrupción.

V. COLABORACIÓN CON INSTANCIAS DE OLACEFS Y LA INTOSAI

Para poder reportar los avances antes mencionados, se ha establecido contacto y definido coordinación con diversas instancias en el ámbito regional y mundial.

En OLACEFS, se colabora actualmente con la **Presidencia del Comité de Capacitación Regional (CCR)** en virtud de la necesidad de ofrecer cursos virtuales para la creación de capacidades institucionales, asequibles a todos los miembros de la Organización. Esta colaboración ha ido más allá de los cursos de inducción ya programados, ante la elaboración ya reportada de materiales audiovisuales, así como el diseño y conducción en breve de un programa de capacitación especializado en relación con cada norma profesional adoptada por nuestras EFS.

De manera similar, se colabora con los miembros de la **Comisión de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT)**, específicamente en torno a la divulgación, sensibilización y capacitación sobre normas profesionales relevantes a la transparencia y ética pública. Se hace referencia de manera particular a las *ISSA/s* 20 y 30.

Otra acción coordinada se ha previsto con la **Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC)**, lo cual se reflejará en la promoción de la Declaración de Asunción en consideración de que sus contenidos fortalecen las premisas y principios fundamentales retomados por INTOSAI respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

A nivel INTOSAI, la adecuación y puesta en marcha de la Estrategia de Concientización sobre las *ISSA/s* ha sido posible gracias a la colaboración ya establecida con la EFS de Dinamarca, **Presidencia del Comité de Normas Profesionales (PSC)**. Además, como se mencionó anteriormente, sus resoluciones son seguidas de cerca para procurar un nivel de conocimiento uniforme a nivel regional, mediante la notificación de novedades en el Marco de *ISSA/s*.

Es pertinente señalar que es tal la vinculación con el Secretariado del *PSC*, que se ha logrado informar sobre los avances e inquietudes, en la materia, de los miembros de la OLACEFS. Como resultado de ello, por ejemplo, se destaca el esfuerzo conjunto realizado por corregir la **traducción al español de las *ISSA/s* de niveles 1 y 2** publicadas en el Marco Normativo de la INTOSAI.

Estas versiones han sido circuladas entre los miembros del GTANIA, a efecto de incluir las diversas acepciones conceptuales en la región que sean pertinentes. Esta labor se considera necesaria para facilitar la comprensión de los contenidos, tras detectarse inconsistencias relevantes en las versiones en español publicadas oficialmente. Este trabajo se ha informado al *PSC*, instancia que ha expresado su interés por conocer las versiones corregidas en español e implementar medidas para asegurar, como parte de la revisión al Debido Proceso, la calidad en la traducción de las normas internacionales de auditoría.



Cabe destacar la colaboración de la **Secretaría General de la INTOSAI**, así como de la **IDI**, para obtener retroalimentación y definir así parte sustancial de los contenidos ofrecidos durante el curso de inducción.

VI. PLAN CONJUNTO DE INSTRUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE BRECHAS

El análisis de brechas sobre el cumplimiento del Marco Normativo de INTOSAI, así como la instrumentación de las ISSAIs en la región, serán tareas cuya ejecución será posible, de conformidad con el consenso expresado por los titulares de las EFS de OLACEFS, mediante la adecuación regional de la Iniciativa para la Implementación de las ISSAIs (Programa 3i).

Dado que la responsabilidad principal de GTANIA es elaborar una propuesta de aplicación de las *ISSAIs* en la región, así como de dar seguimiento a la adopción e implementación de dichas normas, y de que el Programa 3i es una iniciativa de creación de capacidades integral, diseñado por la IDI en colaboración con el PSC y el Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI, se acordó y se ha iniciado una colaboración estrecha con la IDI para la adecuación e instrumentación del Programa 3i.

Como primer acción realizada, conjuntamente se organizó, como se mencionó anteriormente, un taller en la Ciudad de México, exclusivo a los miembros del GTANIA, para informar los alcances y responsabilidades en la implementación del Programa 3i, e iniciar así la planificación pormenorizada y ejecución del análisis de brechas con apoyo de las *herramientas para la evaluación del cumplimiento de las ISSAIs (iCATs)*, previstas en dicha iniciativa.

Como se acordó originalmente, GTANIA fungirá como el canal institucional de OLACEFS para favorecer la implementación de este Programa por las EFS de la región.

Para finalizar, reiteramos nuestro pleno interés por coadyuvar a la adecuada promoción e implementación de las ISSAIs en la región, cuya meta será posible no solo con los esfuerzos globales realizados por la IDI y la labor regional de GTANIA, sino principalmente por el compromiso, perseverancia, seguimiento y esfuerzo en el largo plazo por parte de cada una de las EFS de nuestra Organización.

Sin otro particular, estamos a su disposición vía telefónica y correo electrónico en caso de requerir mayor información, si fuese el caso.

Atentamente

Presidencia del Grupo de Trabajo para la Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en las EFS de la OLACEFS (GTANIA)

gtania@asf.gob.mx